



ACLARACIÓN CIRCULAR N° 10

PARA: Aspirantes a grado de los programas curriculares pregrado y posgrado

ASUNTO: Indicaciones sobre el procedimiento y programación de la primera ceremonia grado 2017.

Apreciados aspirantes a grado:

Dando alcance a la información enviada el pasado 3 de noviembre a través de la Circular 10, me permito aclarar que por un cambio en la disponibilidad del auditorio, la Primera Ceremonia de Grados de la Facultad de Ciencias Humanas se llevará a cabo el día jueves 30 de marzo de 2017 en el Auditorio León de Greiff.

Así mismo, les comunico a aquellos estudiantes que van a realizar la prueba SABER PRO el próximo 20 de noviembre y van a graduarse en marzo de 2017, que el certificado de asistencia que recibirán al presentar la prueba es válido como soporte de cumplimiento de este requisito.

Finalmente, les recomiendo estar pendientes de su correo electrónico institucional, a fin de mantenerse al tanto sobre la información referente a la ceremonia de grados.

Bogotá, D.C., 18 de Noviembre de 2016

MARTHA ISABEL CAMARGO GIL
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Humanas





CIRCULAR N° 10
(3 de Noviembre de 2016)

PARA: Aspirantes a grado de los programas curriculares pregrado y posgrado

ASUNTO: Indicaciones sobre el procedimiento y programación de la primera ceremonia grado 2017.

De acuerdo con la Resolución No. 1066 de 2016 de la Rectoría, "Por la cual se establece el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo períodos académicos del año 2017", me permito realizar las siguientes indicaciones frente al proceso de la primera ceremonia de grado de 2017.

Los **estudiantes** que aspiren a grado, **deberán inscribirse** a través del aplicativo del Sistema de Información Académica -SIA, (Pregrado). **Quienes estén cursando los últimos créditos, deberán asegurarse de que "completarán el ciclo de estudios" previsto al culminar el período académico 2016-03.**

Los **estudiantes de posgrado** podrán realizar la **inscripción a grado ante las Coordinaciones Curriculares** de los programas de posgrado correspondientes.

Requisitos:

Historia Académica: El aspirante debe tener la historia académica con el nodo de finalización, "bloqueado por "Completar ciclo de estudios previsto" y únicamente debe tener pendiente la ceremonia de grado.

Requisito de Idioma Extranjero: El requisito de idioma extranjero se debe haber cumplido según el Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario.

Deudas Pendientes: El estudiante debe estar a paz y salvo por todo concepto (Biblioteca, bienestar estudiantil, salas de informática, matrícula, derechos administrativos, derechos académicos, entre otros).

SABER - PRO: Los aspirantes a grado de pregrado, deberán haber presentado el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, SABER- PRO.



Documentos Pregrado:

Los estudiantes de pregrado, **deberán remitir** los documentos completos (**escaneados**) al **correo institucional: grados_fchbog@unal.edu.co**, el cual estará habilitado desde la fecha **hasta el día 7 de diciembre de 2016**. En el **asunto** deberán especificar el programa curricular al que pertenecen, ejemplo: Documentos de grado – P.C. Sociología.

Por favor tenga en cuenta la fecha límite para el envío de los documentos requeridos, cumplido dicho tiempo no se aceptará documentación para grado.

Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía (150%)

Formato único de hoja de vida actualizado (nombre claro, en minúscula y con tildes si lo requieren), tenga en cuenta que esta información será consignada en su diploma y acta de grado.

Resultados del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, SABER- PRO.

Recibo de pago de derechos de grado por la suma de **\$160.900**.

Podrá cancelar el valor en caja del Edificio de Sociología - tercer piso o en su defecto, consignar en el Banco Popular, **Cuenta No.012720066**, a nombre del Fondo Especial de la Facultad de Ciencias Humanas, **código de recaudo: 20140304** (Dicha consignación deberá ser legalizada en caja).

Documentos Posgrado:

Los estudiantes de posgrado, **deberán remitir** los documentos completos (**escaneados**) al **correo institucional: posgrados_fchbog@unal.edu.co**, el cual estará habilitado desde la fecha **hasta el día 7 de diciembre de 2016**. En el **asunto** deberán especificar el programa curricular al que pertenecen, ejemplo: Documentos de grado – P.C. Maestría en Historia.

Por favor tenga en cuenta la fecha límite para el envío de los documentos requeridos, cumplido dicho tiempo no se aceptará documentación para grado.

- Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía (150%)
- Formato único de hoja de vida actualizado (nombre claro, en minúscula y con tildes si lo requieren), tenga en cuenta que esta información será consignada en su diploma y acta de grado.
- Soporte publicación de la tesis, en la Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Colombia (www.bdigital.unal.edu.co).
- Acta de sustentación
- Recibo de pago de derechos de grado, por la suma de **\$459.600**.
Podrá cancelar el valor en caja del Edificio de Sociología - tercer piso o en su defecto, consignar en el Banco Popular, **Cuenta No.012720066**, a nombre del Fondo Especial de la Facultad de Ciencias Humanas, **código de recaudo: 20140304** (Dicha consignación deberá ser legalizada en caja).

NOTA 1: Si ya había hecho una inscripción anteriormente y los documentos fueron entregados a la Secretaría de Facultad – Oficina de Notas, es necesario que gestione nuevamente la inscripción para grado y remita la documentación establecida a los correos institucionales indicados anteriormente.

NOTA 2: Para los estudiantes cuya historia académica aparece en el SIA como “bloqueada por completar el ciclo de estudios previsto” el proceso de inscripción a la ceremonia es igualmente posible por dicho sistema.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PRIMERA CEREMONÍA DE GRADO DE 2017**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DEL TRÁMITE
Inscripción para la ceremonia de grado en SIA.	Estudiante	Hasta el 25 de noviembre de 2016
Remisión de lista final de graduandos, (medio electrónico)	Coordinación de Programa Curricular de Pregrado y Posgrado	28 de noviembre de 2016
Envío de documentos para grado al correo institucional indicado.	-Estudiantes de pregrado: grados_fchbog@unal.edu.co -Estudiantes de posgrado al correo: posgrados_fchbog@unal.edu.co	Hasta el 7 de diciembre de 2016
Envío electrónico a graduandos: Lista de posibles graduandos, deudas y comunicaciones.	Secretaría de Facultad – Oficina de Notas	27 de Febrero de 2017
Ceremonia de grado	Facultad de Ciencias Humanas	5 de Abril de 2017

Si el graduando no puede asistir a la ceremonia, podrá autorizar a un tercero para que éste, reciba el diploma correspondiente, tal como lo expresa el Parágrafo 2 del Artículo 5 de la Resolución 007 de 2015 expedida por la Secretaría General, “Cuando exista causa justificada que le impida al graduando estar presente en la ceremonia de grado respectiva, podrá autorizar a una persona mayor de edad para que en su nombre y representación reciba el diploma correspondiente. Para tal fin, el graduando deberá enviar un mensaje de correo electrónico desde su cuenta de correo institucional con destino al correo de la Secretaría de Facultad o Secretaría de Sede de Presencia Nacional de la que haya sido estudiante. Lo consignado en la autorización se entenderá hecho bajo la gravedad de juramento. En dicho correo el graduando deberá consignar de manera expresa el juramento de que trata el artículo 55 del Acuerdo 008 de 2008”. El poderdante deberá consignar de manera expresa en la autorización (poder), el juramento de rigor”.

“Yo, _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, “juro obedecer la constitución y las leyes de la república, honrar a la Universidad Nacional de Colombia y cumplir leal y fielmente los deberes de mi profesión.”

Dicha autorización deberá remitirse junto con la documentación para grado al correo institucional correspondiente.

Pregrado: grados_fchbog@unal.edu.co

Posgrado: posgrados_fchbog@unal.edu.co

Recomendaciones al aspirante de grado:

Es necesario que verifique con antelación la totalidad de los documentos que enviará, que se asegure que estén completos y debidamente diligenciados, puesto que dicha información será consignada tanto en su Diploma y Acta de Grado como en su Historia Académica. Tenga en cuenta que de su colaboración y diligencia depende que este proceso se realice satisfactoriamente.

Se recomienda, que revise oportunamente su historia académica y corrobore que la información allí consignada es correcta, (notas registradas). Cualquier inconsistencia, debe comunicarla de inmediato a la oficina de notas.

Es indispensable, que esté al tanto de su correo electrónico institucional, ya que por este medio se le comunicará constantemente información referente a la ceremonia de grados.

Finalmente y teniendo en cuenta que el nuevo carné estudiantil o tarjeta inteligente – TIUN cuenta con un chip con la información del portante, la cual se actualizará en la base de datos de acuerdo con el rol que adquiera el usuario, en este caso rol Egresado, **es preciso que como estudiante activo y posible graduando actualice y obtenga su TIUN durante el semestre vigente ante la División de Registro**, puesto que dicho documento lo identificará más adelante como egresado(a) de la Universidad Nacional de Colombia.

Bogotá, D.C., 03 de noviembre de 2016.

MARTHA ISABEL CAMARGO GIL

Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Humanas